



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 19 de marzo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Por lo que en primer término, solicito la Secretaria dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

- g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

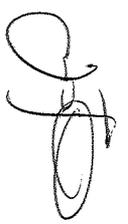
Es cuanto Consejera Presidenta.

SECRETARIA: Se hace que a la 1:05 minutos, el Representante Propietario de MOVIMIENTO CIUDADANO, acaba de llegar.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA


C. MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE PRESENTE
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DAVID JAIME FABELA SANCHEZ PRESENTE

C. DORA ALICIA RAMOS LUNA PRESENTE

C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS PRESENTE

C. DANIEL DE LA ROSA FLORES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MELENDEZ CASTELLANO SERGIO NICANOR PRESENTE DE M. VIRTUAL
Partido Acción Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

C. SANCHEZ MEDINA OMAR NAZARETH Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C.COMPARAM GONZALEZ KEVIN EDUARDO Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE DE M. VIRTUAL
C. REYES CORDOVA CESAR Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. MENDEZ TORRES SILVIA Partido del Trabajo	PRESENTE DE M. VIRTUAL
C. MANCHA PARRA ALFREDO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. REYES URBINA RUBEN Partido MORENA	PRESENTE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Presente de manera virtual, solamente que por error puse congelar el video y no sé cómo activar la cámara otra vez.

PRESEIDENTA: Ok

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **7** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

PRESIDENTA: Muchas gracias secretaria

Antes de continuar hago mención que hemos recibido justificación de ausencia del Representante del partido Revolucionario institucional en fecha 28 de febrero del presente año, con número de oficio DEPPAP/275/2022, el cual se exhibe a la vista de todos los presentes, quien guste copia de dicho oficio, puede hacer la solicitud por escrito.

Continuando con la presente sesión, vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 10 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

CONSEJERO DAVID JAIME FABELA SANCHEZ: En relación a la inasistencia del Representante del PRI, sugiero mencionar la sesión en la cual aplica la inasistencia. Nada más para dejarlo precisado

PRESIDENTA: Si, fue en la sesión 3 Extraordinaria.

CONSEJERO DAVID JAIME FABELA SANCHEZ: Debido a que llevamos un registro, hay que precisar que la inasistencia es en relación a esa sesión. Es cuanto.

PRESIDENTA: Si, si gracias.

PRESIDENTA: Gracias secretaria le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.

LA PRESIDENTEA: Muchas gracias Secretaria Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración los proyectos de actas a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre los particulares desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE
OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

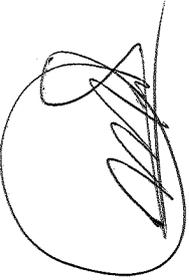
ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- 
- 
- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
 - b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
 - c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercero punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	EJERCICIO DE LA OFICIALIA ELECTORAL	OFICIALIA ELECTORAL	18 DE FEBRERO 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, DORA ALICIA ARAMOS LUNA, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, DANIEL DE LA ROSA FLORES
2	TALLER SOBRE TRAMITES DE MEDIOS DE IMPUGNACION	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION	22 DE FEBRERO DE 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, DORA ALICIA ARAMOS LUNA, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

				DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, DANIEL DE LA ROSA FLORES
3	TALLER SOBRE LA SUSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES	DIRECCION DE EJECUTICA DE CAPACITACION	22 DE MFEBRERO DE 2022	SRITA. MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, DANIEL DE LA ROSA FLORES, DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ,
4	PARIDAD Y NO DISCRIMINACION	IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	1 DE MARZO DE 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, DORA ALICIA ARAMOS LUNA, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, DANIEL DE LA ROSA FLORES, OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN
5	IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PREP EN LOS CONSEJOS DISTRITALES	DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	7 DE MARZO DE 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, DORA ALICIA ARAMOS LUNA, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, DANIEL DE LA ROSA FLORES, OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

6	MODELO OPERATIVO (REUNION DE TRABAJO)	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION	7 DE MARZO DE 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, MISAEL GARCIA GAITAN
7	VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO	UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	10 DE MARZO 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, BRENDA MARIA RENTERIA GONZALEZ, DORA ALICIA RAMOS LUNA, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, DANIEL DE LA ROSA FLORES, OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN, JOSE MARCOS AZUARA ABUNDIS
8	RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CONSEJERAS DISTRITALES Y EL IETAM	UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION	12 DE MARZO DE 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, BRENDA MARIA RENTERIA GONZALEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, DORA ALICIA RAMOS LUNA, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, DANIEL DE LA ROSA FLORES
9	CURSO DE LA PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIA TELMEX	APOYO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	15 DE MARZO DE 2022	DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, DORA ALICIA RAMOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

				LUNA, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, DANIEL DE LA ROSA FLORES, OSCAR MISAEEL GARCIA GAITAN
--	--	--	--	---

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 10 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MATAMOROS, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo



Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 04 Consejo Distrital del INE y el 03 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 17 de febrero de 2022, el 04 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para hacer de conocimiento la programación de recorridos para las visitas de examinación de casillas que le competen a este 10 Consejo Distrital Electoral, siendo un total de 18 visitas de examinación: 27 secciones y 91 casillas.
- En fecha 18 de febrero de 2022, el 03 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para hacer de conocimiento la programación de recorridos para las visitas de examinación de casillas que le competen a este



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

10 Consejo Distrital Electoral, siendo un total visitas de examinación: 07 secciones y 22 casillas.

- Asimismo, en fechas 25 y 26 de febrero, 02 y 08 de marzo de 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 04 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.
- En fecha 03 de marzo de 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 03 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE (bajo la coordinación del 04 Consejo Distrital del INE), para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.
- Por otro lado, en fecha 01 de marzo de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió a la Reunión de Trabajo mensual con el 04 Consejo Distrital del INE para recibir la siguiente información acerca de tramites sobre credenciales para votar: **Fecha límite para Reimpresión** por extravío es el día **20 Mayo 2022**; fecha límite para recoger las credenciales que fueron tramitadas hasta el 31 de Enero 2022 será el día 11 Abril 2022 y quienes la recojan aparecerán en la lista nominal, si no la recogen no aparecerán. El día 10 de marzo fue la fecha límite para registro de Voto Tamaulipeco en el Extranjero.
- Por parte de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presento los avances en la primera etapa de capacitación electoral, siendo contratados 16 Supervisores y Supervisoras, 104 capacitadores y capacitadoras asistentes electorales, informando su salida a campo a partir del 09 de febrero de 2022 para la entrega de carta-notificación en donde la sensibilización, notificación y capacitación son la meta a cumplir, concluyendo la 1ª etapa el 31 de marzo 2022.
- En fecha 04 de marzo 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió virtualmente a la Reunión de Trabajo mensual con el 03 Consejo Distrital del INE (bajo la coordinación del 04 Consejo Distrital del INE), donde se nos brindó información sobre Capacitación Electoral y Educación Cívica, donde nos informan que son 36 Caes y 03 supervisores electorales que se enviaran a la 04 Junta Distrital Electoral para ser distribuidos a los Consejos Distritales 10 y 12 del IETAM.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

- Por otra parte, en fecha 07 marzo 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió a una Reunión de Trabajo con el 04 Consejo Distrital del INE para tratar temas relacionados con el Acondicionamiento y Equipamiento de la Bodega Electoral, donde se programó la visita a este 10 Consejo Distrital el día 18 de marzo 2022 a las 17:00 hrs.
- Así mismo, nos informan que por primera ocasión en Tamaulipas se llevarán a cabo votaciones con urnas electrónicas con valor vinculante, donde de 50 casillas en el Estado, 05 casillas serán en Matamoros, competentes en el 11 Consejo Distrital Electoral. Las urnas que se ocuparan es el modelo que utilizo el Estado de Coahuila.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Buenos días compañeros consejeros, presidente, secretaria, mi pregunta es la siguiente: de los hechos de inspección para instalar las casillas electorales en días pasados, eh... mi pregunta es: ¿Se concretó ya esa visita?

PRESIDENTA: ¡Si las visitas, lo que fueron la examinación de casilla, si! Se les hizo la invitación, se les mando por correo, y creo que algunos se les mando mensaje, ya concluyo, finalizo el día ocho de marzo, fue 25, 26, 2, 3 y ocho de marzo.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: ¿Hubo algún cambio de casilla? ¿O todo está en pláticas como la anterior revisión que se hicieron?

PRESIDENTA: Bueno hubo algunas observaciones por parte del INE en el 03 que también nos compete, fue el día 3 de marzo, nada más por ahí quedaron de ver



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

unas anuencias porque era, había una sección precisamente... creo que fue la 2002, si bien recuerdo... Dora, 2003, es un área abierta, la consejera Dora Alicia nos acompañó a ese recorrido y estaba checando anuencias para que fueran en domicilios porque el área verde estaba un poquito en cuestión de árboles, entonces para poner la carpa, irrumpía un poco verdad en lo que es la colocación, quedaron de resolver para checar, igual y yo creo que les pasaría el informe de como resulto eso.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Si porque la vez pasada hubo una de esas colonias que la verdad si a veces tenían dificultad en poner las carpas, y en alguna de ellas tuvieron el cambio de una, dos, tres casas por lo mismo verdad.

PRESIDENTA: Si más o menos así fue la situación.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Era todo.

PRESIDENTA: Gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 4, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:18 horas de este 19 de marzo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS; EN SESION No.7 ORDINARIA DE FECHA DEL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS, C. DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, C. DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, C. DORA ALICIA RAMOS LUNA, C. DANIEL DE LA ROSA FLORES Y C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS. ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. DAISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, PRESIDENTA CONSEJERA Y LA C. MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE SECRETARIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE-----

C. DEISY DARIELA LOREDO MARTÍNEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE
SECRETARIA

